

Auto  
res  
S. de 1700.  
Don J. Camargo  
Don Sancho P. Canal.  
Don Antonio de Bruna

que en su tiempo la devieron dar. Y los ruyos  
no puestos por el nuestro fiscal. y Consultado  
con nuestra Real persona dieron el auto sig.  
En la Villa de Madrid a veinte y quatro  
dias del mes de Julio año de mil Settecientos  
y treinta y siete; los señores del Consejo de  
Su Magestad en vista de los autos de la  
Rendenzia que en la Ciudad de Lorca tomó  
el Licenciado Don Diego de Castro y Palca  
zel Comendador actual asu antecesor Don  
Miguel Antonio Texari y demas Minis  
y oficiales desde veinte y seis de Mayo de  
Settecientos y treinta y uno hasta diez y  
seis de Julio de Settecientos y treinta y  
y seis como ruyos puestos por el C.  
fiscal del Consejo Consultado con S. M.  
Dieron de curam mandan y mandaron  
que en quanto al Cargo primero echo

